



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires DECLARA

Su beneplácito por el 20º aniversario de la publicación de la canción "PABELLÓN SÉPTIMO (Relato de Horacio), versada sobre los delitos de Lesa Humanidad en la Masacre del Pabellón Séptimo, compuesta por el artista platense Carlos Alberto "INDIO" Solari.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por reconocer la obra artística, Pabellón Séptimo (Relato de Horacio, composición de Carlos "Indio" Solari pieza número 9 del álbum El tesoro de los inocentes (Bingo Fuel) de la banda Los Fundamentalistas Del Aire Acondicionado, publicado el 6 de diciembre de 2004.

Los Fundamentalistas del Aire Acondicionado es conocidos simplemente como Los Fundamentalistas, es un grupo musical de rock argentino fundado en 2004 por Carlos Alberto "Indio" Solari, ex-vocalista de Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota.

El tesoro de los inocentes (bingo fuel) fue el primer material discográfico lanzado por el Indio Solari junto a su banda a la que bautizó con el extraño nombre de Los Fundamentalistas del Aire Acondicionado, donde se encuentra la canción Pabellón Séptimo (Relato de Horacio).

La composición se basa en la interpretación de Crónica de muertes silenciadas. Villa Devoto, 14 de marzo de 1978, del abogado Elías Neuman, donde el propio autor explica¹;

"Habla de una masacre real, que tuvo lugar en una cárcel. Yo no estuve ahí, lo tomé de un libro de Elías Neuman: Crónica de muertes silenciadas. Villa Devoto, 14 de marzo de 1978. El libro es de 1985. Neuman era el abogado, tanto del Horacio como del Pablo de los que hablo en la canción.

El Cebolla también existió. Lo que cuento fue tal cual, los presos se asomaban por las ventanas porque no tenían otro modo de respirar entre el humo y aprovechaban esa circunstancia para balearlos. También me tomo mis licencias, claro.

Me pongo en el lugar del narrador —un convicto más— e imagino: Voy a tratar de hacer conducta aquí / Para rajarse antes que mis pulmones.

Yo ya había hablado de mi amigo Luis María en Toxi taxi. El pobrecito cayó en Devoto sin comerla ni beberla, cuando ya estaba demasiado ido... No tendría que haber estado nunca, ahí. Y sin embargo estuvo y allí murió."

El golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, los comandantes de las tres armas, Jorge Rafael Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti (Junta Militar).

Este golpe de Estado dio comienzo a la más atroz dictadura y que tuvo como consecuencia la persecución y desaparición de 30.000 personas.

La crónica indaga sobre los sucesos acontecidos el 14 de marzo de 1978 dentro del Pabellón 7° del Instituto Nacional de Detención de Villa Devoto (U.2) del Servicio Penitenciario Federal, que constituiría la mayor tragedia en la historia de las cárceles argentinas.

El relato oficial lo enmascararía con un motín, como toda la época de la dictadura, donde tras la negativa de una requisita los reclusos prenderían fuego los colchones y esa

¹ Recuerdos que mienten un poco memorias en conversaciones Marcelo Figueras pag. 644. Editorial Sudamericana, 2019.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

situación llevaría a un accidente donde 64 de los 161 detenidos en el superpoblado pabellón murieron, entre ellos un amigo de Carlos Solari, Luis María Canosa.

No obstante, a través de las crónicas de los sobrevivientes empieza traer luz sobre los hechos y empieza a dilucidarse que se trató de una masacre, puntualmente el Relato de Horacio Santantonín, se convierte en un parte aguas de la causa donde el juez de instrucción Jorge Valerga Aráoz decretó el sobreseimiento provisorio.

Entraron como entran siempre, con palos de un metro y medio más o menos, con los que golpean incluso cuando requisan, vio, golpean con tanta fuerza que se escucha hasta en planta baja (...) ¡Golpean las baldosas, los barrotes! A ver si están flojas, con esos palos. Y con esos palos fueron que entraron a pegar palazos a todos y fue una cosa... vio cuando brota una chispa que..., brotó de golpe y ¡no lo paró más nadie! (...)

Yo estaba en la mitad, en la mitad casi al lado de la puerta, y lo veía y sentía los disparos y los veía (...) (el ametralladorista) apuntaba y tiraba a matar.

Yo me acuerdo por ejemplo, o sea, yo sé que a uno de los primeros que le pegó un tiro fue a un muchacho que se llamaba P. estaba hacía bastante tiempo, se ve que era conocido porque siempre es el mismo ametralladorista (...) los tipos buscaban. Ellos a los que van castigados, ¿no? Ellos los conocen, los conocen a todos y el tipo apuntaba y tiraba (...)

¡Y ahí viene la desesperación! Era una desorganización grandísima, la primera reacción fue poner las camas contra la puerta, cosa que no volvieran a entrar y después empezaron a gritar, unos una cosa, otros, otras: algunos querían hacer una cosa y otros, otras, imagínese, pero, ahí fue el fuego. ¡Hay que prender fuego! ¡Hay que prender fuego!

Para que se fueran de la pasarela porque aparte la policía entra a subir y es cuando vienen varios con lanzagases y escopetas ya eran tres o cuatro los que venían a los cinco minutos y meta tirar y eso es una humareda. ¡Ya era una humareda, un pandemonio! (...)."²

La causa por la masacre viajó entre la justicia federal y la ordinaria durante muchos años, pero nunca fue investigada, una de las grandes impulsoras por su esclarecimiento fue la abogada Claudia Cesaroni al frente de la representación de la querrela en el caso.

El estreno de la canción de Indio en 2004 inició una reverberación trayendo a la masividad aquella masacre neblinosa.

En 2012 La cárcel de Devoto fue señalizada como "sitio de memoria", con la iniciativa se busca recordar que la unidad penal funcionó como centro clandestino de detención y torturas durante la Dictadura cívico militar.

Jorge Hernández Rodríguez, de 23 años, que fue secuestrado a en agosto de 1976 tras participar en una asamblea en una fábrica de la localidad de Dock Sud, meses después, quedó legalizado y fue trasladado al penal de Devoto, donde se encontraba al momento de la masacre.

² Crónica de muertes silenciadas. Villa Devoto, 14 de marzo de 1978, pág. 87 Bruguera, Buenos Aires, 1985.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

El acto se realizó en la puerta de la cárcel y fue organizado por la Secretaría de Derechos Humanos.

En 2013 se publica el libro Masacre en el Pabellón Séptimo, de Claudia Cesaroni, la investigación consistió en la relectura de la causa judicial y de los testimonios y documentos allí presentes.

Fuentes periodísticas de la época y relatos de testigos, presos comunes y presas políticas allí detenidas, complementan esta reconstrucción histórica, la portada es ilustrada por Ricardo "Rocamble" Cohen, amigo también de Luis Maria Canosa.

En 2014 Eduardo Freiler y Jorge Ballesterro, la Sala I del tribunal de apelación resolvió "declarar que los hechos ocurridos en el pabellón séptimo de la Unidad 2 de Devoto configuran crímenes de lesa humanidad".

En 2019 el titular de Fiscalía Federal N° 6 de la ciudad de Buenos Aires, Federico Delgado, encuadrado los hechos "dentro del contexto del plan criminal multidimensional que se tuvo por probado" durante el juicio a las juntas militares e los tribunales federales porteños, que no pudo continuarse tras el fallecimiento del fiscal.

En 2022 se estrena el videoclip de la canción con las ilustraciones usadas en el álbum el tesoro de los Inocentes y del ilustrador Pablo Guillermo Serafín,³

En 2024 se estrena Nogoyá es la primera obra teatral sobre la masacre en el Pabellón Séptimo, deonde en un clima opresivo, siniestro impregna a la obra desde el comienzo, con actores con vestuario del Servicio Penitenciario dan la orden al público de ingresar a la sala en grupos de tres y sentarse en tablonces, siendo su presentación a dos cuabras del penal.

En octubre de 2024, tras 46 años de la masacre empieza el juicio a tres agentes penitenciarios que el Ministerio Público Fiscal encuadró como parte de los crímenes de lesa humanidad perpetrados durante el terrorismo de Estado.

Sé que la letra, en este momento en que se habla tanto de los secuestros y se exige seguridad a cualquier precio, es algo políticamente incorrecto. Pero bueno, yo siempre dije que todo preso es político. Y hay lugares donde la sociedad tiene que ver el grado de horror que es capaz de producir.

Me ha tocado visitar cárceles, tengo amigos en el cielo y el infierno: hay allí un horror permanente. Sin tomar en cuenta que eso marca de movida la imposibilidad de la resocialización de nadie que entre ahí.

No se puede combatir el canibalismo comiéndose al caníbal, no está bien que el Estado haga eso. La represión nos transforma a todos en pares de aquellos que cometen crímenes". (...)⁴

³ Pabellón Séptimo [Relato de Horacio] - (El Tesoro de los Inocentes) - Animado por Serafín
<https://www.youtube.com/watch?v=Jw-C0-T5z1Q>

⁴ Indio Solari. El Salinger del rock - Revista Gartopardo (Colombia). , febrero de 2005. Por Maximiliano Tomas.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Así el arte, mantiene con vivacidad y luz los efectos que los claroscuros del poder suelen transponer, aunque el criterio del autor reniegue de que en sus líricas se encuentren caminos a seguir.

A continuación, se transcribe la canción del autor; Carlos "Indio" Solari;

PABELLÓN SÉPTIMO (RELATO DE HORACIO)

¡Me asfixio! ¡Dios!

*Pienso en mi cara... se está quemando, ahora, mi cara... ¡Dios!
Una explosión y los colchones se prenden fuego y nos quemamos vivos...*

*Quiero salir, quiero escapar, las puertas siguen encerradas.
El pabellón... en un segundo se nubló todo y ya no vemos nada más...*

*Pruebo trepar hasta un ventanal buscando el aire y me balean fiero.
Viejita, amor, hijas y amigas
buscan noticias en la puerta, ahí fuera...*

*Tiempo después, escucho aún el ruido de loco de los paloteros
buscan así baldosas flojas donde escondemos tesoro y miserias.
¡Pobrecito!... pobre «el Cebolla», no pudo más, se degolló por miedo.*

*Nadie es capaz (¡No pueden borrar mis recuerdos!)
Nadie es capaz de matarte en mi alma.*

*¡Y así te dan! ¡Así te quiebran!
Así te dan por culo allí... sin más.
Por esa vez la Vieja Cosechera
vino por mí y no quiso besar mi vida.*

*Estoy herido, estoy quemado voy en camilla por el Salaberry
Voy a tratar de hacer conducta aquí para rajarse antes que mis pulmones.*

*Si va a pasar algo conmigo
quiero que sea en libertad... ¡allá afuera!*

*¡Y nada más! ¡irme y nada más!
No quiero ver más gruesa del llavero
ni mirar la pared si el pasarela grita
para tapar quejidos y lamentos.*

*¡Ya nunca más!
¡Ya nunca más!
¡Ya nunca más!
Y nunca ya voy a olvidarte, Pablo... ¡nunca!*



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Por todo lo expuesto, por el carácter que ha adoptado la canción siendo que a través del arte un campo donde plasmar lo indecible buscando dar luz a la oscuridad es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras Legisladoras me acompañen con su voto la presente iniciativa.

Se sugiere comunicación al compositor Carlos "Indio" Solari.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.